Año de Mil y de dos. año de mil setecientos y doce se reunieron
a cabildo extraordinario los Sres. D. Luis de Rojas y Garnica corregidor
y Justicia mayor de esta ciudad D. Cristóbal García de Lavero D. Fed.
Enrique Ferrer del D. Domingo D. Fran. Martínez Ferrer D. Juan
Carlos Ferrer D. Leandro García Angosto D. Juan García Campero
D. Joseph Martínez Ferrer D. Pedro Fran. de Torres y D. Pedro Ponce
que los. Sres. acordaron lo siguiente

Se dé las gracias al Sr. Don Antonio Ruiz por haberse servido de la gente
de las tres compañías de esta ciudad. Y que por haberse retirado
el Sargento Mayor D. Diego Ruiz de Rivera y Ortiz
y demás que tengan cuenta los Sres. Comisarios para
que se les pague y a los Sres. D. Pedro Ponce y Mendez
diante Exmo. y Sr. Conde de Palma que con el Sr.
Gover. D. Pedro Ruiz para afinar de que mande que los dos oficiales
se mantengan en el alojamiento, que se les dieren y tiempo. Y
Ytem para que se les tome razón de las ordenes que se
ya. haviendo de Rescatar de los que tienen para que de esta
forma se les pueda tomar que conviene

Felicitaciones de Navidad

Y la ciudad Atiende se acuerdan cartas de Rogativas a los Sres.
Obispos que acostumbran y para ello nombran por Comisarios a
los Sres. D. Fran. Martínez y D. Juan Carlos Ferrer

Sr. D. Pedro Ponce
Pedro
Juan García
Juan de Castro
Fed. Ferrer
Matías de Quiroz
Gaspar Medrano

1.12

Ordinario

En la muy noble y muy leal ciudad de Cartaya. en diez y
siete días del mes de Diciembre de mil setecientos y doce
se juntaron a cabildo ordin. los Sres. D. Luis de Rojas y García
una corregidor y Justicia mayor en esta ciudad D. Cristóbal García
de Lavero D. Joseph Andres Gonzalez de Rivera D. Fed.
Enrique Ferrer del D. Domingo D. Fran. Martínez Ferrer